

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **E.S.E Departamental “Solución Salud”** de primer nivel de complejidad, ofrece servicios de Promoción y Prevención de enfermedades y atención en salud, y consciente de la naturaleza de los peligros, el tamaño de la empresa y la importancia del cuidado de la salud y la seguridad de todos sus funcionarios, contratistas, subcontratistas proveedores y demás personal vinculado al desarrollo de los procesos en sus 17 centros de atención, se compromete a través del apoyo de la alta dirección y de la política de seguridad y salud en el trabajo a:

- ✚ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales
- ✚ Brindar sitios de trabajo saludables y seguros, con el propósito de minimizar los riesgos asociados a la prestación de los servicios.
- ✚ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
- ✚ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✚ Destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con los factores de riesgo asociados a la prestación de servicios en salud;
- ✚ Desarrollar estrategias tendientes a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- ✚ Ejecutar procesos de formación y concientización a sus funcionarios y partes involucradas,

- ✦ Realizar seguimiento, control y medición del ausentismo laboral para establecer acciones de mejora que contribuyan al desarrollo normal de los procesos y las condiciones de salud de los funcionarios

Aprobado mediante resolución interna 713 del 19 de octubre de 2016

APRUEBA: 
LUIS IGNACIO BETANCOURT SILGUERO.
GERENTE.
DECRETO N° 416